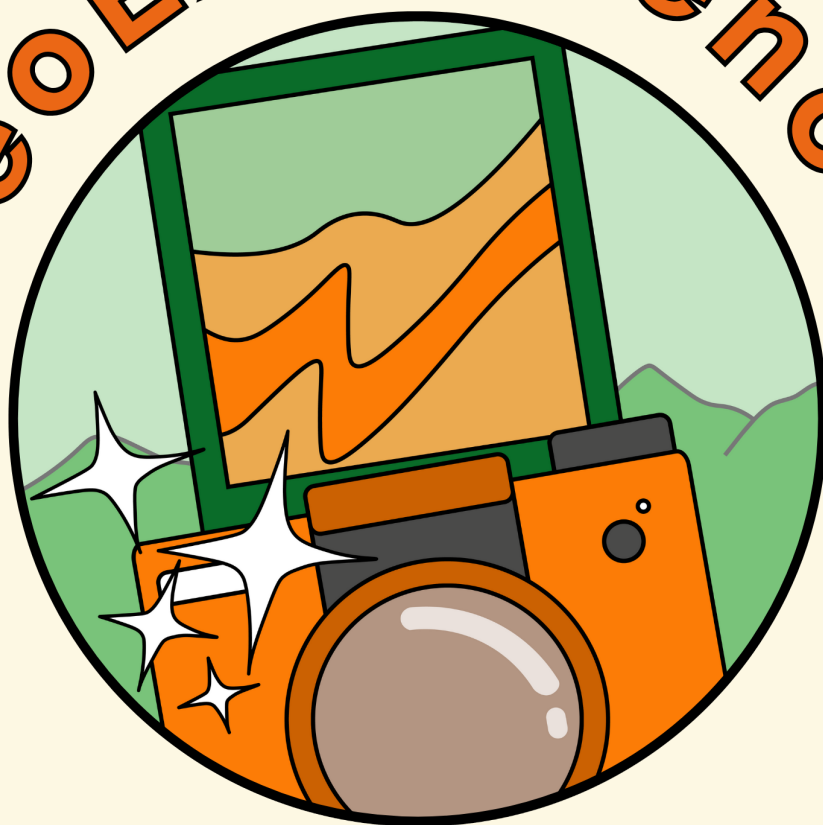


GeoExperiencia



geología

BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026

Coordina:



Sociedad
Geológica
de España

Con la colaboración de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026



Ya tenemos aquí las excursiones provinciales del Geolodía 26 el fin de semana del 9 y 10 de mayo. Y, como no podía ser de otra manera, vienen acompañadas del **concurso fotográfico en Instagram**. Si vas a acudir a alguna de las excursiones programadas, te animamos a que participes en este concurso y nos ayudes a llenar esta red social de buena Geología.

¿Tienes cuenta de Instagram, un móvil con cámara y vas a disfrutar de alguna excursión del Geolodía? **iPues no te lo pienses y participa!** ¿Conseguiremos convertirnos en *trending topic* nacional?

I. ORGANIZACIÓN

"Geoexperiencia Geolodía" es un concurso organizado por el equipo coordinador del Geolodía 26 a nivel nacional, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, con domicilio social en la Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias, Plaza de la Merced s/n, 37008-Salamanca y NIF G-78246600. Para cualquier consulta, contactar en el correo electrónico comunicacion@sociedadgeologica.org.

II. PARTICIPACIÓN

Puede participar cualquier persona que cumpla los siguientes **requisitos**:

- 1 Ser mayor de edad y contar con un DNI, pasaporte o documento legal vigente que acredite su identidad.
- 2 Poseer una cuenta personal en Instagram.
- 3 Asistir a alguna excursión programada para el Geolodía 26 España o transfronterizos.
- 4 Disponer de una dirección postal para envíos en territorio nacional español.
- 5 Aceptar íntegramente las presentes bases.

BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026



No pueden participar en este concurso:

- 1 Cuentas de Instagram grupales o institucionales, únicamente se aceptarán cuentas personales.
- 2 Personal organizador de las excursiones, salvo que acudan como asistentes a alguna excursión en otra provincia y así lo justifiquen en su participación.
- 3 Cualquier persona que incumpla alguna de las bases de este concurso, suponiendo este hecho su exclusión inmediata del mismo.

III. NORMATIVA

Cada persona puede presentar **todas las fotografías** que desee, pero únicamente **una de ellas podrá resultar ganadora**.

Únicamente se considerarán las **publicaciones** (*post*), no se admitirán ni historias, ni vídeos, ni *reels*.

En cada publicación debe aparecer **una única imagen**, no se admitirán publicaciones con varias imágenes insertadas.

La fotografía debe incluir algún **afloramiento o estructura geológica** y tiene que estar acompañada de un texto en el que aparezca la **provincia** de la que se trata y una **breve descripción geológica** de lo que aparece en la imagen.

Las fotografías que concursan deben tener **buena resolución**. Es necesario que se hagan con la cámara del móvil y luego se suban a las redes sociales, y no que se realicen directamente desde la red social. El objetivo es que, en caso de que resulte ganadora, se pueda solicitar por correo electrónico, conservando su resolución original.

En todos los casos se debe emplear el **#Geolodía26** en alguna parte de la descripción. Y hay que etiquetar a **sgeologica** en la publicación.

BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026



Si aparecen más personas asistentes a la excursión en la fotografía, hay que asegurarse de que han dado su **consentimiento previo** para utilizar su imagen con motivos promocionales al equipo organizador provincial del Geolodía. Esto es muy importante en el caso de que aparezcan menores de edad.

No se consentirán comentarios despectivos, injuriosos, ofensivos o discriminatorios que pudiesen vulnerar los derechos de terceros en la descripción de la fotografía. Este procedimiento conducirá a la descalificación de cualquier participante.

Aunque no es necesario ni obligatorio para participar, sí que **aconsejamos el uso del texto descriptivo (ALT)** en las fotografías participantes, para favorecer su alcance a personas con discapacidad visual. Para saber más sobre esta opción:

https://help.instagram.com/503708446705527/?helpref=uf_share

IV. DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso dará comienzo a las **8:00h** del **sábado 9 de mayo** y terminará a las **8:00h** del **lunes 11 de mayo** (hora peninsular española). No se aceptará la participación de ninguna publicación que llegue **fuera de plazo**.

Se contabilizarán las interacciones recibidas por las publicaciones hasta las **23:59h** del **domingo 17 de mayo** (hora peninsular española).

V. MODALIDADES Y PREMIOS

Hay **2 modalidades de premios**, teniendo un máximo de **2 personas ganadoras por modalidad**:

- **Publicación con mayor número de “me gusta”:** Únicamente se contabilizarán los “me gusta” de las publicaciones individuales. No se tendrán en cuenta el resto de interacciones de la publicación, tales como “compartir” o “comentarios”.

BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026



- **Premio del jurado:** Un jurado conformado por al menos cuatro personas pertenecientes al equipo coordinador del Geolodía a nivel nacional realizará una votación considerando todas las fotografías presentadas. En su valoración, tendrán en cuenta la representatividad del espíritu del Geolodía en las fotografías y la adecuación científica y divulgativa de la descripción geológica de la publicación.

El **resultado** del concurso será declarado el **viernes 29 de mayo**.

Una misma persona no puede resultar ganadora en las dos modalidades. Cada persona puede recibir un único premio.

El jurado se pondrá en contacto con las personas ganadoras a través de Instagram, preferentemente con mensaje directo (DM), para informarle del resultado y solicitarle sus datos personales, incluyendo la dirección de correo electrónico, y la dirección postal para el envío de los premios.

Los **premios consistirán** en:

- Un diploma acreditativo.
- Un libro de divulgación geológica.
- Una camiseta del Geolodía.

Las **fotografías ganadoras serán publicadas** en las redes sociales y la página web del Geolodía y, además, se incluirán en la página introductoria de la revista Geogaceta, editada por la Sociedad Geológica de España. Por ello, una vez contactadas las personas ganadoras, se les solicitarán las fotografías ganadoras con buena resolución por correo electrónico.

Estas fotografías **mostrarán la autoría de la persona** que las ha realizado empleando el *nick* utilizado en la cuenta de Instagram y, si así lo autoriza dicha persona, su nombre real.

BASES DEL CONCURSO GEOEXPERIENCIA GEOLODÍA 2026



VI. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes **garantizan la autoría de las fotografías y descripciones geológicas** que las acompañan, asegurando que no vulneran la propiedad de terceros, asumiendo las consecuencias en caso de que así fuera.

Las personas ganadoras **cederán todos los derechos de autoría** de las fotografías premiadas a la Sociedad Geológica de España.

VII. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la normativa de protección de datos^(*), la Sociedad Geológica de España **asegura** que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar el envío del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos.

En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

El equipo coordinador del Geolodía 26 se reserva el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierta alguna de las categorías si así lo decide el jurado.

** Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*